

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1938] [10L/5300-1939] [10L/5300-1940] [10L/5300-1941] [10L/5300-1943] [10L/5300-1944] [10L/5300-1945]
[10L/5300-1949] [10L/5300-1950] [10L/5300-1952] [10L/5300-1953] [10L/5300-1954] [10L/5300-1955] [10L/5300-1956]
[10L/5300-1957] [10L/5300-1958] [10L/5300-1959] [10L/5300-1960] [10L/5300-1961] [10L/5300-1962] [10L/5300-1963]
[10L/5300-1964] [10L/5300-1965] [10L/5300-1966]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1949]

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El pasado 3 de diciembre de 2021, el Ministerio de Hacienda y Función Pública remitió a las comunidades autónomas el Informe del grupo de trabajo sobre el cálculo de la población, instando a las regiones a que trasladen sus aportaciones y observaciones "a partir de ahora y durante el mes de enero".

Por lo tanto, a fecha del presente informe, el citado documento técnico se encuentra todavía en fase de estudio, estando todavía en plazo para la remisión de los criterios y las aportaciones que defiendan los intereses de nuestra región."